

18988

Process Control

Automatización y Control de Procesos

Quito, 15 de Marzo del 2017

Señor:

Diego Orlando Puetate Pérez

4590

Presente.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía PROCESS CONTROL, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS PROCESSCONTROL CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 15 de Marzo del 2017, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma INDIVIDUAL por un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Sus funciones y deberes son las que constan la ley de compañías, en caso falta o ausencia del GERENTE GENERAL de la compañía, usted debe reemplazarle en todas sus funciones y deberes correspondientes.

La compañía se estableció mediante escritura pública otorgada en Quito el 03 de Marzo del 2015, en la notaria Cuadragésima Novena, a cargo del Dr. Edgar Napoleón Vargas Inostrosa, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 24 de Marzo del 2015.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente



Gerardo Cespo Flores

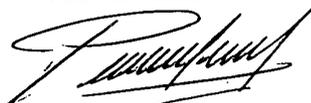
GERENTE GENERAL

CC: 1709927196

Acepto el cargo de PRESIDENTE de PROCESS CONTROL AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS PROCESSCONTROL CIA. LTDA.

Quito, 15 de Marzo del 2017

Atentamente



Diego Orlando Puetate Pérez

PRESIDENTE

CC: 1717278871

W

TRÁMITE NÚMERO: 18988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4590
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESS CONTROL AUTOMATIZACION Y CONTROL DE PROCESOS PROCESSCONTROL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PUETATE PEREZ DIEGO ORLANDO
IDENTIFICACIÓN:	1717278871
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1441 DEL 24/03/2015.- NOT. 49 DEL 03/03/2015 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DUEÑA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL